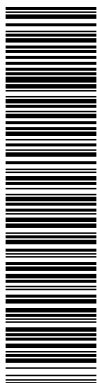


DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/3 - Sesión PLE -24/02/2022-3 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/1737
OTROS DATOS Código para validación: O1TJZ-ZKQ9S-A806S Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/02/2022 16:00

ESTADO
FIRMADO
21/02/2022 16:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378067 O1TJZ-ZKQ9S-A806S F9D6CF90A73114F6A607680972E93BB904A82AEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-24/02/2022-3

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 24 de febrero de 2022

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el **jueves, 24 de febrero de 2022**, a las **18:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

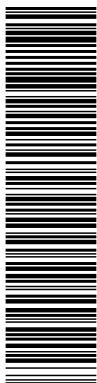
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/3 - Sesión PLE -24/02/2022-3 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/1737
OTROS DATOS Código para validación: O1TJZ-ZKQ9S-A806S Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/02/2022 16:00

ESTADO
FIRMADO
21/02/2022 16:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378067 O1TJZ-ZKQ9S-A806S F9D6CF90A73114F6A607680972E93BB904B2AEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 16/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2021
- 2/ 17/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021
- 3/ 18/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2021
- 4/ 19/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021
- 5/ 20/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 6 de abril de 2021
- 6/ 21/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2021
- 7/ 22/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2021
- 8/ 23/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021
- 9/ 24/2022.-** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2021
- 10/ 25/2022.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2021

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 11/ 26/2022.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de dos facturas a la empresa SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE), en concepto de derechos de autor de los eventos variedades Big Band en Pinto y variedades XL concierto de bandas, por importe de 96,88 € cada una de ellas [2022/INT_PLE/8]
- 12/ 27/2022.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de dos facturas a la empresa ADRUM CONSULTORES & BUSINESS CLUB, SL, en

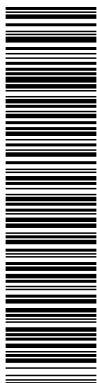
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/3 - Sesión PLE -24/02/2022-3 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/1737
OTROS DATOS Código para validación: O1TJZ-ZKQ9S-A806S Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/02/2022 16:00

ESTADO
FIRMADO
21/02/2022 16:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378067 O1TJZ-ZKQ9S-A806S F0D6CF90A73114F84607680972E93BB904B2AEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

concepto de asistencia jurídica en urbanismo en P.O. 259/2021 y en P.O. 289/2021, por importe de 4.235,00 € y 6.050,00 € respectivamente [2022/INT_PLE/9]

13/ 28/2022.- Modificación de la denominación y del ámbito de competencia material de la Comisión de Seguimiento de la Contratación [2022/PROP_ALC/1] [PROPOSICIÓN]

Concejalía Delegada de Transparencia y Buen Gobierno, Servicios Tributarios, Patrimonio y Vivienda, y Coordinación de Inversiones

14/ 29/2022.- Aprobación del establecimiento de la nueva Ordenanza Fiscal número 1.5 reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana [2022/REC_EXP/122]

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

15/ 30/2022.- Aprobación del proyecto de gasto con financiación afectada "Pinto km 0 mercados sostenibles" por importe de 500.796,01 € (IVA incluido) [2022/INT_PLE/12]

Concejalía Delegada de Medio Ambiente, Movilidad, Sostenibilidad e Industria

16/ 31/2022.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del tráfico, circulación, sistemas y medios de movilidad y seguridad vial [2021/ST_OB_GEN/100] [PROPOSICIÓN]

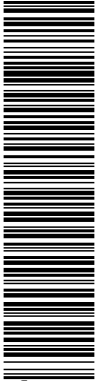
17/ 32/2022.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos automóviles para personas con movilidad reducida y de la reserva de espacios para dichos vehículos [2021/ST_OB_GEN/101] [PROPOSICIÓN]

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • • pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/3 - Sesión PLE -24/02/2022-3 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/1737
OTROS DATOS Código para validación: O1TJZ-ZKQ9S-A806S Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/02/2022 16:00

ESTADO
FIRMADO
21/02/2022 16:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378067 O1TJZ-ZKQ9S-A806S F9D6CF90A73114F8A607680972E93BB904B2AEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

18/ 33/2022.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

- 19/ 34/2022.-** Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 24 de enero y el 20 de febrero de 2022
- 20/ 35/2022.-** Dación de cuenta de los precios de los servicios presentados por MEMORA, SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO, SA, para 2022 [2021/EXDI/20400]
- 21/ 36/2022.-** Dación de cuenta del informe de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2021 [2022/INT_PLE/1]
- 22/ 37/2022.-** Dación de cuenta del informe de morosidad del cuarto trimestre de 2021 [2022/INT_PLE/2]
- 23/ 38/2022.-** Dación de cuenta del informe relativo al período medio de pago del cuarto trimestre de 2021 [2022/INT_PLE/3]

MOCIONES

- 24/ 39/2022.-** Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, del Grupo Municipal de Unidas Pinto y del Grupo Municipal Podemos para la adhesión al Proyecto VIOPET [2022/SEC_MOC/18]
- 25/ 40/2022.-** Moción del Grupo Municipal del Partido Popular para instar al Equipo de Gobierno a retirar con urgencia los vertidos ilegales en Pinto [2022/SEC_MOC/16]
- 26/ 41/2022.-** Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos para la apertura de un centro de atracción de empresas y gestación de emprendimiento [2022/SEC_MOC/13]

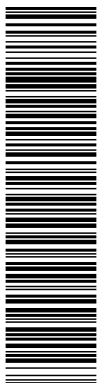
Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/3 - Sesión PLE -24/02/2022-3 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/1737
OTROS DATOS Código para validación: O1TJZ-ZKQ9S-A806S Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 21/02/2022 16:00

ESTADO
FIRMADO
21/02/2022 16:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2378067 O1TJZ-ZKQ9S-A806S F0D6CF90A731M4F6A607680972E93B904A82AEA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadanos/portalVerificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

27/ 42/2022.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos al Pleno de la Corporación para que revitalice y se integre el Barrio de la Cristina con todas las actuaciones necesarias [2022/SEC_MOC/14]

28/ 43/2022.- Moción del Grupo Municipal Vox para la devolución del importe de las multas pagadas por incumplir el Estado de Alarma por causa de nulidad de los Estados de Alarma dictados por el Gobierno de la Nación por causa de inconstitucionalidad de los mismos [2022/SEC_MOC/17]

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-24/02/2022-3](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇
Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>